

Nota N° 31.-

Belén, 05 de junio de 2023.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE ESTA CIUDAD, Abg. SAME ESCANDAR ORTIZ, tiene el honor de dirigirse a V.E., a fin de informar en cumplimiento al Circular N° 12/2021 en relación a las **Inhibiciones y la lista de expedientes inhibidos - respectivamente-**, en el mes, que en este juzgado en el mes de MAYO de 2023, no se ha registrado en ningún expediente del que se haya inhibido el suscribiente.-

Sin otro particular, se despide saludándolo muy atentamente.-

DIOS GUARDE A V.E.

Ante mí:

Abg. Liza Juven Acosta Macías
Actuaría Judicial



A. _____ S. _____ E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION.-

MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.-

E. _____ S. _____ D.